

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## MÁS ESCUELAS

## III

Nuevos ediles elegidos para representar al pueblo de Avila en su Ayuntamiento, ignoro si para vencer en la lucha electoral alguno de vosotros se habrá valido en la pasada semana, de la bandera, que, desde estas columnas, os brindé; si así fuera yo os felicito, y para que sea menos áspero, porque áspero ha de ser, el camino que hayais de recorrer hasta tocar con nuestra planta en el dintel de las nuevas escuelas, no quiero abandonaros, y con el escaso poder de mi pluma aquí me teneis estudiando delante de vosotros las dificultades, para que, si decidís acompañarme, podamos llegar al logro de nuestros razonables afanes.

Una cuestión de competencia puede ser la primera que se suscite y venga á deteneros en vuestro deseo, competencia que ha de resolverse en favor de nuestro anhelo, porque así lo piden á la vez razones legales y razones morales.

Siempre, desde que en España se ha legislado sobre enseñanza, el sostener la primaria fué cargo de los Ayuntamientos, y la ley de 9 de Septiembre de 1857 así lo estipula con claridad en su artículo 97, como determina también en el 101 el número de escuelas que cada pueblo debe sostener. La jurisprudencia sentada con posterioridad á esa ley así lo reconoce y solo un decreto, el publicado por el señor Conde de Romanones siendo Ministro de Instrucción pública en el año pasado, viene á romper esa normalidad, dando lugar con sus disposiciones á la formación de un censo escolar, al nombramiento de una Comisión informadora para venir á la postre á resultar, que ni esa Comisión llegó á constituirse, ni se alcanza por parte alguna el resultado, satisfactorio, que para la prosperidad de la enseñanza fuera de esperar de tal disposición.

Teniendo en cuenta que no hemos de confundir esta cuestión con la de pagos, y que al pasar al Estado el de las escuelas es solo cuestión de forma, pues en realidad los fondos íntegros, de los municipios salen; conociendo además que los preceptos arriba evocados no pueden perder su fuerza por las disposiciones de un Decreto, me parece que no habrá lugar á duda y que no hay que temer que resulte oposición legal y sería á lo que en estos escritos se propone. El Ayuntamiento no es solo

competente para resolver en este asunto, sino que por prescripción legal está obligado á ello.

Separadamente de la razón legal, y aunque ella no existiera, una razón moral obliga con fuerza irrecusable á que se acelere la creación de esas escuelas, y esta razón consiste en que si no se hace pronto, una generación más se nos escapa sin los beneficios de la educación. Así, pues, es la cosa de tal urgencia, que, si de otro modo no fuera posible, convendría recoger á esos niños que holgando por las calles son una vergonzosa acusación y una constante voz que clama contra nuestra administración, convendría recogerlos, repito, en cualquier caserón y, por caridad, aleccionarlos en algo útil, en algo provechoso para sus almas, que viven en el mayor desamparo.

Vengan, sí, vengan pronto esas escuelas á producir sus benéficos efectos sobre tantos niños y niñas que crecen en la ignorancia más espantosa, en el abandono más punible; vengan esas escuelas á llenar el inmenso lago que en nuestro populoso barrios de extramuros se convierte en pantano de putrefactas aguas; vengan esas escuelas á extinguir la vagancia y la *golfería* y á crear en cambio hombres dignos y honrados; vengan esas escuelas á ser ornato de civilizadora elegancia entre las humildes viviendas de nuestros arrabales, vengan en fin esas escuelas á ser focos de progreso que irradiando sus luces en torno del humilde obrero iluminen su entendimiento y enciendan su corazón, haciéndole amar la virtud y aborrecer el vicio, atrayéndole con los encantos de la ciencia para separarle de las lobregeces de la taberna y elevar su alma, en alas del trabajo, á las dulces regiones de la moral cristiana.

J. Labarra.

## PASEANDO

Se celebraron las elecciones municipales sin ningún contratiempo lamentable. La cosa ha ido como la seda; sin escándalo ni broncas de las que tanto gusto dan al público en estas ocasiones. No ha habido más ruido que el de los indispensables cohetes y la murga que andaba de puerta en puerta obsequiando á los triunfantes. Si se ha oído algún grito que otro ha sido el de los derrotados que ponían el grito en el cielo.

—Pero ha visto usted D. Gerundio qué iniquidad tan inicua no votarme á mí que me llamo González Bravo y votan á los que llevan apellido femenino?

La farga, La-puente, La-Magdalena...

¡Si este Ayuntamiento por el apellido de

muchos concejales va á parecer un mitin feminista!

El desencanto ha sido horrible para algunos que se las contaban muy felices viéndose ya cubiertos de la investidura concejil. Sé de un fracasado que aun no ha salido de su apoteosis al ver defraudadas sus esperanzas y se pasa el día tirando sobre un felpudo mordiendo el esparto con ira reconcentrada. Su esposa que es una buena señora con peluquín rubio azafrán y algo de sentido común, debajo del peluquín, tenía previsto el contratiempo y conociendo el temperamento nervioso de su marido había preparado de antemano algunas tisanas laxantes y un frasco de agua de azar por que come ella dice—si en el primer pronto no se le dá algo es capaz de hacer una locura— aunque el primer pronto y la locura esta vez ha sido la de presentarse á concejal sin más méritos y servicios que los prestados en el hogar paterno como jefe absoluto de una *troupe* de siete retoños que le llamaban estos días el usía—padre.

—No te lo decía yo, Tadeo de mis pecados? Ya sabía yo que esto te costaría una enfermedad.

—¡Sisenanda! ¡Sisenanda!... no me amargues la existencia—decía echando espumarajos por la boca como un hidrófobo.

—Vamos hombre no te pongas así. La cosa ya no tiene remedio. ¿Que te has gastado seis pesetas en el frac nuevo que compraste de lance para jurar el cargo?... pues ya se aprovechará para hacer un gabán á Teodomirito. ¿Que ya no te servirá la chistera que te ha hecho Villalobos?... pues se la vendes á D. Silvino que acostumbra á usarla todos los domingos y fiestas de guardar.

—¡Sisenanda! ¡Sisenanda!

—Cálmate por Dios no te aflijas tanto.

—Sisenanda esto es atroz, vergonzoso, incul! Yo no puedo salir á la calle dignamente. ¿Qué dirán de mí los electores? ¿Qué dirán de mí los que confiaban en el triunfo de mis ideas y la realización de mis proyectos? ¿Qué dirán de mí los que me prestaron...

—Los que te prestaron su apoyo son amigos y te conocen bien.

—Si digo los que me prestaron á cuenta de las dietas.

—Que... también te conocen y como saben que eres tan nervioso...

—¡Sisenanda! ¡Sisenanda! ¡Mira á ver lo que tengo en los riñones que parece que los tengo en salsa.

—¿Ves? sino te sofocases. ¡Cuándo querrá Dios que dejes la política! decía la pobre señora dándole friegas con el cepillo de las botas.

En esto entra Teodomirito y al ver á su padre en aquella actitud dice

—¿Que tiene usía-padre?

—Quítate de mi presencia ó te espampano ¡so morral!

—El chico sale más asustado que un conejo y dice á sus hermanos:

Papá ya sabe hablar como los concejales y se conoce que le apretaba el fraque y se le ha destenido por que madre le está lavando la riñóná que la tiene negra.

En cambio en casa de los elegidos todo es jolgorio y alegría. Abrazos por aquí, enhorabuena por allá, apretones por todas partes. Que, ya me tendrá Ud. presente, don fulano? Que, no se le olvidará esa placita en consumos? Que, ya sabe Ud. que estoy siempre á sus órdenes? Y á todo esto puros, dulces y licores servidos con amabilidad y esplendidez por la señora concejala que parece una pava inflada.

—Mira Rosita, dí á los criados que vayan en seguida á por un cuarto de kilo de pastas y una botella de ajerezado... ¡ah! y que traigan medio kilo más de filetes y una lata de sardinas sin raspa porque seguramente tendremos algún convidado que será algún raspa de interventor. Y tu—dice á su conyuge—debes ir inmediatamente á tomarte medida de un traje negro pues no es cosa de que lleves más tiempo esa americana que ha sufrido ya dos vueltas como las tortillas.

—Todo se andará mujer, todo se andará.

—Mañana mismo saldré yo á comprarte una camisa planchada con cuello alto y puños de cadenilla y pañuelos de jaretón y unos guantes de... de... ¿de qué te parece que sean los guantes?

—Según para lo que sean.

—Hombre, por Dios, para ponértelos en las manos.

—Ya me lo figuro, pero digo que según para cuando haya que usarlos, porque para las solemnidades hay que llevar guante blanco.

—Para eso tengo ahí unos de hilo de este verano que echándolos á la colada te sirven muy bien. Y para los demás días?

—Pues... de piel de...

—De piel de foca. Esa piel está muy de moda y es más sufrida. Eso es y así no te ensuciarás tanto las manos, ¡Ah! supongo que te lavarás todos los días con jabón y te cortarás las uñas ¿eh? no vayas á dar lugar á que hablen de tí y te pongan faltas los periodistas, porque son una genticila que ya, ya.

—¡Allá cuidaos! por mí, que hablen...

G. G. NANCLARES.

## EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA A AMÉRICA

Nuestro colega *La Nación* de Buenos Aires, reseña en su edición de 2 de Octubre último, la visita que hicieron los comisionados al general Mitre y al intendente municipal, en esta forma:

«Los miembros de la delegación comercial española habían resuelto descansar ayer, pues desde el día de su llegada han debido atender á las numerosas invitaciones recibidas; pero no fué completo el reposo, aprovechando la tarde en la visita que hicieron al general Mitre y al intendente municipal.

Los delegados españoles fueron recibidos amablemente por el general Mitre, quien repartió largamente con ellos sobre numerosos asuntos relacionados con la simpática misión que desempeñan los comisionados.

De la casa del general Mitre los miembros de la delegación, acompañados por el intendente municipal, visitaron el jardín zoológico de Palermo. Mucho llamaron la atención de los visitantes los numerosos y variados ejemplares de animales que existen allí, y especialmente la construcciones de los diversos pabellones donde están encerrados los animales.

Por encargo especial del alcalde y Ayuntamiento de Barcelona, los delegados hicieron una visita al intendente municipal. El Sr. Casares agradeció el cariñoso recuerdo de su colega español y felicitó á los delegados por la facilidad que en todas partes encontraban para el desempeño de su misión.

El Sr. Casares después de la visita al jardín zoológico, los acompañó á presenciar el funcionamiento del horno crematorio de basuras, pasando luego al edificio del Jockey Club.»

Por su parte *La Tribuna* de Buenos Aires, de igual fecha, hace la reseña de la visita al

Hospital Español y dá cuenta luego de un importante acuerdo del Club Español, como sigue.

«La delegación comercial española visitó esta mañana á las nueve el Hospital Español, siendo allí recibidos por el Dr. Solá, la hermana superiora y varios médicos del establecimiento.

Comenzó la visita por las salas, se siguió por la enfermería, sala de operaciones, departamento de baños, cocinas, capilla y demás dependencias del establecimiento, hasta llegar al salón de billares de los pensionistas de 1.<sup>a</sup>

Allí se hizo un momento de conversación, manifestando los delegados sus felicitaciones al Dr. Solá y á la hermana superiora.

Este hospital, dijo el Sr. Rahola, que es albergue cariñoso de nuestros compatriotas que tienen la desgracia de caer enfermos, es una de las pruebas más elocuentes que hemos encontrado de la importancia de la colonia española en la República Argentina, y debo manifestar también, que en la patria misma habrá establecimientos iguales, pero ninguno que lo supere.

Los delegados se retiraron una hora después regresando al Hotel.

El Club Español de esta capital, que viene prestando todo su apoyo á los delegados españoles, se propone nombrar una comisión que lo represente en cada una de las ciudades que visiten dichos señores, continuando así, de manera activa, aunando su concurso para el mejor éxito de las gestiones de la delegación.

En el Rosario han sido designados para asumir aquella representación como miembros conspicuos de la colectividad, los Sres. Ciro Eches-rtu, Severino Infante, José Mata, Casiano Casas, Antonio Escriña y Rogelio Martínez Deniz.»

## MI SALUDO

A LOS SEÑORES EDILES PROCLAMADOS EL DOMINGO:

Yo, Bonifacio Chamorro de Luis, *Boni ó Fabianico*, palpitante el corazón y con el alma en un hilo, (porque, dicho entre paréntesis, en concejales no fio) pienso, considero, juzgo, opino, creo y publico:

*Primero:* Que el concejal ha de tener corto el *pico* para ofrecer, pero en cambio ha de ser en dar prolijo, si no quiere que le digan que en vez de listo es un *vno*.

*Segundo:* Que al discutir los actos del Municipio, no ha de pensar para nada en asuntos de partido, ni protestar por sistema, ni echar al pueblo en olvido ni guardarse la conciencia en los forros del bolsillo...

*Tercero:* Que el presupuesto, debe ser el punto fijo de sus miras, y si advierte que quiere el personalismo hacer con él de las suyas y deshacer... ¡por San Títo! ¡ha de mostrar con coraje aquello de *largo el pico*; que en esto, como en el dar, es donde hace falta *estilo!*...

*Cuarto y último:* Que todos los que votados han sido deben tener muy presente al llegar al Municipio, que administradores son y en modo alguno políticos; que representan á un pueblo de comodidades *limpio*, de calles endemoniadas, de maquiavélico piso, y cuyas aguas podrían verse en un medio litro

gracias al magno proyecto que nadie saca del *limbo*...

¿Que les place mi saludo? ¿que opinan como yo opino? Pues entonces, *gaudeamus*;... sean todos bien venidos, que yo, á Dios gracias, señores, no tengo ningún partido y tanto me importa Juan como me importa Perico... Con que abur... ¡y que den poco de que hablar á

Fabianico.

## LA JUBILACION DE LOS MAESTROS

Una comisión de la Prensa profesional de enseñanza, formada por los directores de *El Magisterio Español*, *Gaceta de Instrucción Pública*, *Magisterio Nacional* y *La Enseñanza*, ha visitado al Sr. Bugallal para pedirle algunas reformas que eviten la ruina de la Caja de derechos pasivos del Magisterio.

Esa institución fué fundada en 1887 por el partido liberal; se sostiene con los descuentos sobre los sueldos de los maestros y con el importe de las dotaciones de las escuelas vacantes.

Cobran hoy de esas caja más de 4.000 personas entre jubilados, viudas y huérfanos. Los gastos reconocidos ascienden hoy á unos dos millones y medio de pesetas al año, y se recaudan unos dos millones. Ciertamente que hay sobrante de los primeros años; pero el remanente se agotará pronto si no se pone remedio: el Estado tenía obligación de subvencionar la Caja con 125.000 pesetas, y hace años contra toda justicia, negó ese auxilio.

Los maestros de primera enseñanza que no tienen otro amparo á la ancianidad, están profundamente alarmados, y con motivo. La ruina de esa Caja es inminente. Nuestros compañeros, los directores de los periódicos nombrados, han expuesto al Sr. Bugallal esta situación y han reclamado algunas medidas que el ministro ha acogido con benevolencia.

La cuestión no puede ser más justa. El Estado debe ayudar á esa institución con la cantidad que tienen ofrecida, y que es, ciertamente, bien mezquina. Coniamos en que las promesas no queden en palabras.

## DE ELECCIONES

En otro lugar vá el resultado de las celebradas en Avila y que ha sido de veras significativo.

Triunfaron los siete candidatos ministeriales por una mayoría de votos, aplastante en todos los distritos. En el de San Juan el que menos de los ministeriales tuvo más del doble de sufragios que el triunfante de los republicanos.

En el de San Pedro sucedió otro tanto, siendo el republicano victorioso el Sr. Alvarez Morete por causas bien conocidas de los propios correligionarios de Salmerón. ¡Pero qué ha pasado en el distrito de San Pedro, decían muchos, para que de los dos republicanos haya obtenido la victoria el Sr. Alvarez Morete á espensas de persona de tantas simpatías en Avila como D. Juan Iruegas? ¿Qué han hecho los republicanos? ¿Es que les era más grato uno que otro candidato?

Bien se ha visto que ninguno de los dos ha hecho esfuerzos por obtener el triunfo. Todos sabemos que ni el Sr. Iruegas ni el Sr. Morete se han movido lo que son de largos en busca de sufragios: se supone que las simpatías particulares del Sr. Iruegas le elevarían al Concejo y resulta preterido al Sr. Morete, persona dignísima pero casi extraño á Avila en donde lleva poco más de dos años.

¿Qué han hecho, pues, los republicanos? ¿Ha habido entre ellos preferencias? Por de pronto bastantes de sus correligionarios mostrábase anteayer sorprendidos y no se recataban de formular quejas.

Y conste, que todos ellos, conocían la caballería del Sr. Morete, que, como antes decimos, lo mismo que el Sr. Iruegas, han dejado en libertad á sus correligionarios para que estos solos trabajasen la elección.

Fueron pocos los votos que obtuvieron, pero resultaron bastante significativos.

En San Juan, sucedieron las cosas con arreglo á la lógica. El Sr. Lafarga, conocido y estimado en Avila superó en votos al Sr. Melero, nuevo en la población y poco conocido.

Los fusionistas en los dos distritos obtuvieron una votación muy inferior y por lo inferior significativa para el porvenir.

Los Sres. Coca y Manuel quedaron muy por bajo de los republicanos.

En San Nicolás, los dos ministeriales, consiguieron lo que en el argot electoral se llama *la dobla* y por gran exceso de votos triunfaron los señores Herrero y Gil.

En este distrito se luchó mucho y bien defendiéndose palmo á palmo el republicano derrotado Sr. Oteo.

También fué grande la lucha en San Vicente y allí, á pesar de los elementos puestos en juego por una personalidad importante de esta capital, triunfó en el segundo lugar, solo por dos votos, el Sr. Pousa.

Obtuvo la victoria por gran exceso de votos el ministerial Sr. Cenalmor y el republicano señor Coloma fué derrotado en lucha reñidísima con el fusionista.

En resumen, un gran triunfo para los ministeriales, una semiderrota para los republicanos y un casi entero desastre para los fusionistas.

Tal fué el resultado de la jornada de anteayer. ¿Significará todo lo ocurrido un triunfo para la ciudad y para el municipio?

Es lo principal y es lo que desearíamos responder con el tiempo.

Al tiempo, pues, nos remitimos.

\*\*\*

En los pueblos cabeza de partido ha ocurrido, que en el Barco, quedaron completamente derrotados los republicanos que hasta aquí venían siendo dueños del Ayuntamiento contra los amigos políticos del jefe silvelista de aquella villa D. Natalio Rodríguez.

Después de mucho tiempo de luchar en vano el Sr. Rodríguez ha conseguido un señalado triunfo de sus adversarios.

En Arévalo ha sido también significativa la elección.

Vencieron los ministeriales pero á costa de grandes esfuerzos á que se vieron obligados por la pujanza que allí ha adquirido el partido republicano, los cuales se muestran orgullosos del resultado obtenido.

Superó á todos en votación el ministerial señor Gomez Pineda pero uno de los republicanos, el Sr. Fuentetaja, obtuvo el mismo número de votos que el ministerial Sr. Tejedor, persona de verdadero arraigo y prestigio en la ciudad.

Fuó derrotado, nada más que por ocho votos, el republicano Sr. Jiménez (D. Antonio Angel.)

En el otro distrito no había lucha, pues que se presentaban dos candidatos para las dos vacantes, obteniendo una pequeña mayoría de votos el republicano Sr. Perotas sobre el ministerial Sr. Martín Sanz.

De todo esto se infiere que en Arévalo han hecho un formidable esfuerzo los republicanos.

En Piedrahíta no hubo lucha y resultaron elegidos los cinco candidatos que aspiraban á las cinco vacantes, por el siguiente orden: señores Peña (D. Jerónimo), García (D. Nicanor), Navas, Arroyo y Lastra.

En Cebreros triunfaron los silvelistas en todos los lugares, también sin lucha.

Y en Arenas consiguieron señalado triunfo los amigos del Diputado provincial Sr. Bermúdez.

De otros pueblos teníanse ayer noticias.

En Villatoro fué muy reñida la elección y triunfaron los silvelistas.

En Poveda suspendió el escrutinio el Alcalde aplazándole para ayer y quedando, claro es, dueño de la urna durante la noche. Ya supondrán los lectores lo que esto significa.

En Gemuño se han formulado protestas y lo mismo dicennos que ha ocurrido en Bonilla, Santa María del Berrocal y Herreros de Suso.

Y no vá más de elecciones que es bastante.

## CURIOSIDADES

### El puente más ancho del mundo.

En Nueva York se ha construido el puente Williams Bridge sobre el East River, que es seguramente el puente más ancho del mundo. Tiene 36 metros de anchura y tres pisos.

En el primer piso se encuentran: primero, una vía central, exclusivamente reservada á los peatones; segundo á derecha é izquierda de esta vía central, dos espacios reservados á dos vías de tranvía, ó sea para cuatro vías; y el tercero, á derecha é izquierda de estas vías, otros dos espacios para carruajes, el uno de ida y el otro de vuelta.

El segundo piso, menos ancho que el primero, tiene dos vías para bicicletas, una en cada dirección, á las cuales da acceso dos rampas.

El tercer piso, aún más estrecho que el segundo, está reservado á un ferrocarril que circula por la ciudad á igual altura.

El tramo central del puente es de 486'40 metros.

Todo este formidable conjunto constituye un puente colgante, cuyo peso gravita sobre cuatro cables de acero, dos á cada lado.

## Las elecciones Municipales EN AVILA

Tuvieron efecto sin incidente digno de mención.

Hé aquí el resultado:

### DISTRITO DE SAN JUAN

Primera sección.—Presidía D. Joaquín Carmelo Delgado.

D. Guillermo Hernández.....	151
» Santiago de Diego.....	132
» Ramón Lafarga y Crespo.....	53
» Hermógenes Coca.....	47
» Melchor Melero.....	34

Elegíanse tres concejales.

Sección segunda.—Presidente D. Santos Crespo.

D. Santiago de Diego.....	159
» Guillermo Hernández.....	143
» Ramón Lafarga.....	74
» Melchor Melero.....	59
» Hermógenes Coca.....	20

### Resumen.

Sr. Hernández.....	294
» De Diego.....	291
» Lafarga.....	127
» Melero.....	93
» Coca.....	67

### DISTRITO DE SAN PEDRO

Primera sección.—Presidente, D. José María Santos.

D. Juan de la Puente.....	122
» Francisco Merino.....	95
» Luis Alvarez Morete.....	62
» Juan Iruegas.....	42
» Benito Manuel.....	35

Elegíanse tres.

Segunda sección.—Presidente, D. Pablo Martín.

D. Juan de la Puente.....	86
» Francisco Merino.....	78
» Luis Alvarez Morete.....	40
» Juan Iruegas.....	26
» Benito Manuel.....	19

### Resumen.

Sr. La Puente.....	208
» Merino.....	173
» Morete.....	102
» Iruegas.....	68
» Manuel.....	54

### DISTRITO DE SAN NICOLÁS

Sección primera.—Presidente, D. Eduardo Hernández.

D. Vicente Gil.....	112
» Gerardo Herrero.....	79
» Félix González Oteo.....	61

Elegía dos.

Sección segunda.—Presidente, D. Juan Ubeda.

D. Gerardo Herrero.....	123
» Vicente Gil.....	60
» Félix González Oteo.....	48

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPAÑIA y principales farmacias.

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

**Resumen.**

- Sr. Herrero..... 202
- , Gil..... 172
- , Oteo..... 109

**DISTRITO DE SAN VICENTE**

Sección única.—Presidente, D. Alejandro Encinar.  
D. Román Cenalmor..... 141  
, Carlos Sánchez Pousa..... 90  
, Pascual Coloma..... 88

**CONCEJALES ELEGIDOS**

Resulta, pues, que para las diez vacantes, han sido elegidos:  
Adictos.—D. Guillermo Hernández de la Magdalena, D. Santiago de Diego, D. Juan de la Puente, D. Gerardo Herrero, D. Francisco Merino, D. Vicente Gil y D. Román Cenalmor. Liberal.—D. Carlos Sánchez Pousa. Republicanos.—D. Ramón Lafarga y Crespo y D. Luis Alvarez Morete.  
Han sido por lo tanto derrotados, dos liberales y cuatro republicanos.

**En las cabezas de partido.**

**(DATOS OFICIALES)**

**Arévalo.**—Triunfaron D. Telesforo Gómez, D. Salvador Tejedor y D. Manuel Martín Sanz, adictos.  
D. José Fuentetaja y D. Alfredo Perotas, republicanos.  
**Arenas.**—Triunfaron D. Pedro García Galán, D. José López Sanz, D. Magín Rozas y don Agustín Bermúdez, adictos.  
D. Manuel Moraleda, independiente.  
**Barco.**—Ganadas mayorías y minorías por los adictos.  
**Cebrosos.**—Elegidos seis adictos y un independiente.  
**Piedrahita.**—Triunfaron D. Jerónimo de la Peña, D. Nicanor García, D. Juan Francisco Navas y D. Eustasio Arroyo, adictos.  
D. Pedro de Lastra Martín, independiente.

**NOTICIAS**

En el monte número II del Catálogo y sitio denominado «Tejar», jurisdicción del Hornillo, han sido detenidos por la Guardia civil Victorino Plaza, Cándido Fernández y Eduardo Flores, por hallarles con una yunta de vacas extrayendo madera.

Se nos asegura que nuestro Ilmo. Prelado conferirá órdenes mayores en las próximas temporadas de Santo Tomás Apostol, admitiéndose únicamente á los que hayan de recibir el Diaconado ó Presbiterado.

Se ha dispuesto el abono de sus alcances á los guardias civiles repatriados de Puerto Rico, girándose al efecto 68.000 pesetas á la correspondiente comisión liquidadora.

Por falta de concurrencia no pudo celebrarse anteanoche reunión de confianza en el *Casino Abulense*.

Tersipcore está de pésame por falta de adoradores.

En la parroquial Iglesia de San Vicente de esta capital se unieron anteayer en indisoluble lazo, nuestro particular amigo D. Vicente García, profesor veterinario en Sanchidrián y la bella señorita Felisa Bermejo, hija de nuestro amigo D. Gregorio Bermejo, juez municipal de Vega de Santa María.

A la solemne ceremonia asistió numerosa concurrencia.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

**LOS OBREROS DE AREVALO**

Después de algunas reuniones preparatorias, anoche quedó constituido en esta ciudad el

partido obrero; compónese de 86 individuos que, una vez agrupados, fueron á ofrecer sus sufragios á los republicanos, por ser el partido más en armonía con sus aspiraciones. Muchos de los que constituían el grupo se afiliarán á dicho partido republicano, conservando dentro de él el caracter de obreros sin color socialista ni denominación alguna que no sea la de obrero.

Acordaron después salir mañana á votar la candidatura republicana todos juntos y á igual hora. Esperemos los acontecimientos de los que dará cuenta.

*El Corresponsal.*

Arévalo 11-7-1903.

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 8.—Nacimientos María Teresa Felisa Martín Pastor y Felisa González y González.

No hubo defunciones.

**Consumos.**—Recaudación del día 8.—1.235'31 pesetas.

**Matadero público.**—Día 8.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, y cuatro cerdos con un peso de 989 kilogramos, devengando un arbitrio de 48'87 pesetas.

**Caja de Ahorros.**—Resumen de las operaciones verificadas en esta semana.

Ingresos: Nuevas imposiciones: de 8 imponentes, 3.590 pesetas; por continuación de 42 id., 2.416 pesetas.

Total, 6.006 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta de 5 imponentes, 765 pesetas, de 5 idem por saldo 3.158 pesetas 55 céntimos.

Total 3.923 pesetas 55 céntimos.

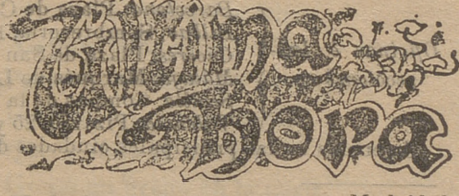
**TRIBUNALES**

**SEÑALAMIENTO**

**Juicio por Jurados.**

Días 11 y 12.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Juan Cerro, por homicidio. Abogado, Sr. Velayos.

Licdo. Calandria.



Madrid 9

**SENADO**

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, estando en el banco azul el ministro de Estado.

El conde de Casa-Valencia hace una pregunta al ministro de estado relacionada con los asuntos de Marruecos.

El almirante Sr. Cervera pide la remisión á la Cámara del expediente formado con motivo de la novatada al alumno Figueroa.

El Sr. Danvila trata de las elecciones municipales verificadas ayer en Valencia.

**CONGRESO**

A las tres menos diez minutos de la tarde abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Guerra (de uniforme), Gobernación y Hacienda.

Las tribunas, llenas de público, viéndose en las filas delanteras lucida representación del bello sexo.

El Sr. Morayta censura la intervención de la Policía para evitar ayer que los republicanos firmaran el mensaje de adhesión que como plebiscito han suscripto.

Añade que esa conducta de la Policía fué sugerida por el gobernador de Madrid, y pregunta si el ministro de la Gobernación autoriza lo hecho.

El ministro de la Gobernación dice que cuanto se hizo fué á propuesta de la primera autoridad civil.

El Sr. Morayta refiere que el delegado pretendía que en el Centro electoral republicano establecido en el Casino de la calle de la Encarnación no se reunieran más de 19 personas.

Los allí reunidos le replicaron que trajera la orden por escrito. Se llevó el caso al gobernador civil, y éste dijo que se reunieran los que quisieran.

¿Qué instrucciones, pues, son las que tenían los representantes de la autoridad?

Manifiesta también que la Policía recabó ayer por la fuerza el texto de lo que los republicanos firmaban, sin estar justificado eso por la ley de Policía de imprenta ni ninguna otra ley.

Alegaban la inocente razón de que pretendían ese texto para confrontarlo con el que obraba en el Gobierno civil.

Dice que en el Cuerpo de Policía hay elementos muy respetables, compuestos por militares; pero la Policía del orden civil sigue cometiendo los desafueros de costumbre.

El Presidente le llama la atención de que se circunscriba á la pregunta, y el diputado republicano termina.

El Sr. Morayta censura lo ocurrido con grupos de republicanos que pasaban por la Puerta del Sol, y dice que fueron atropellados.

También censura que fueran enarenadas las calles como si fuera á darse una gran batalla.

El ministro de la Gobernación contesta á las preguntas.

La policía trató de recoger los documentos porque eran diversos en su texto y podía sospecharse de un acto político no permitido en las leyes.

Lo sucedido en la Puerta del Sol era una manifestación ilegal, que no estaba autorizada, y por eso fué disuelta.

Cuanto al enarenado de las calles, nada tiene de extraño. Así ocurre en otros países, para prever las contingencias y para impedir que resbalen los caballos de la fuerza pública.

El Sr. Morayta: El ministro de la Gobernación me ha contestado á todo; pero como suele hacerlo, como en una especie de juego de despropósitos.

Una señorita pregunta á un caballero cuántos años tiene, y el caballero contesta que le gustan mucho los nardos. (Risas.)

Así son las incoherencias del Sr. García Alix.

Afirma que los republicanos no celebraron ayer ninguna reunión, sino que solo fueron convocados á sus Centros para firmar el mensaje de adhesión, y que los delegados de la ley infringieron, por consiguiente, las leyes.

Rectifican los Sres. García Alix y Morayta.

*El Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 9 de Noviembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 42 á 43 reales fanega; según clase.
- Centeno, de 31 á 32.
- Cebada, de 28 á 30.
- Algarrobas, de 30 á 32.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 15 1/2.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

**Servicio de nuestros corresponsales**  
Barcelona 8.

Continúa la firmeza en los precios. Se han hecho algunas operaciones de trigo de

Sanchidrián, á 43 reales de Salamanca, á 43'75 y de Roa, á 44'50.

**Valladolid,**

**Trigo.**—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron de 43'25 á 43'50 reales.  
En los Generales 100 fanegas de trigo á 43'25 reales.

**Harinas.**—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34.  
Idem corrientes á 33.  
Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con sacó en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

**Medina del Campo (Valladolid).**

Hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 reales las 94 libras.

**Biosoco (Valladolid.)**

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 9 de Noviembre de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	9'0	S.	Cubierto.
3 t.	670'0	13'0	N.	Nublado.

Temperatura máxima á la sombra, 20'0  
Temperatura máxima al sol, 14'0  
Temperatura mínima, 7'0  
Idem media 10'5.  
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 50'0.  
Evaporación id. id. 4'0.  
Agua recogida 0'0

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Miércoles 11.—San Bonifacio.

**Cultos.**

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de Animas al anocheecer.

En la Magdalena la Novena de Animas. A las diez y media Misa cantada y á las cuatro y media Rosario, Letanía cantada, Plática que predicará el Sr. D. Jesus García. Coadjutor de San Pedro, Novena, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.  
Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.

Se vende un caballo de tres años de edad, alzada seis cuartas y media, en la Calle del Carmen número 4, darán razón.

-5-6-

**BUEN GABRERIL**

Se subarrienda el de la Dehesa «Lapas» en jurisdicción de Monroy, provincia de Cáceres, propia del Excmo. señor Marqués de Castellanos y de Monroy, con mucho monte de encina, monte bajo, terreno labrado y rastrojo, capaz para ochocientas cabezas, acogiéndose éstas, juntas y en pasturas sueltas.

Para tratar, se hará con el arrendatario de la Dehesa Juan Pascual Bernal, vecino de Monroy; advirtiéndose que el contrato se hace desde hoy hasta San Pedro del año próximo.

Monroy á 24 de Octubre de 1903.—Juan Pascual Bernal.

-2-7-

